

límite del polígono industrial mencionado, y por el Oeste con el borde del canal del río Guadaira.

Las parcelas afectadas son las núm. 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118, la zona de servicios generales y la proyección hacia el Oeste de las parcelas Núm. 96-97-98-99-100-101, y de la zona de servicios generales hasta el borde mismo del canal del río Guadaira.

La extensión total afectada actualmente supone 944.700 m²

RESOLUCION de 21 de junio de 1990, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritos en el registro de asociaciones y federaciones deportivas de la Junta de Andalucía, así como el cambio de denominación realizado en el mencionado registro.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985, se creó el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 17 de enero de 1990, regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resoluciones que considere oportunos para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Para todo ello, tengo a bien hacer la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 42 de 25 de mayo de 1990, así como el cambio de denominación realizado en el mencionado Registro.

- 4.033 Team Motor Club El Ejido, El Ejido. Almería.
- 4.034 Asociación Andaluza de Clásicos Deportivos, Sevilla.
- 4.035 Moto Club 12 + 1 La Herradura, Granada.
- 4.036 Sociedad Deportiva Galguera de Benamejil, Benamejil. Córdoba.
- 4.037 Sociedad Deportiva Malagueña, Málaga.
- 4.038 Asociación Deportiva Taekwondo Colegio Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Sevilla.
- 4.039 Sociedad Deportiva el Zorzal Real, Algeciras. Cádiz.
- 4.040 Sociedad Colombicultura Sierra Nevada, Purullena. Granada.
- 4.041 Asociación de Ajedrez Brenes, Brenes. Sevilla.
- 4.042 Deokarate Club, Sevilla.
- 4.043 Club de Tenis Iluro, Alora. Málaga.
- 4.044 Asociación Deportiva de Caza Las Tenarias, Loja. Granada.
- 4.045 Moto Club Almizara, Cuevas de Almanzara. Almería.
- 4.046 Asociación Deportiva Balompédica Fuengirola, Fuengirola. Málaga.
- 4.047 Club Tenis de Mesa los Puertos. Sevilla.
- 4.048 Club de Golf Torrequebrada, Benalmádena. Málaga.
- 4.049 Asociación Deportiva Colegio Público Sagrado Corazón. Málaga.
- 4.050 Delta Club Jaén. Villacarrillo. Jaén.
- 4.051 Talleres Ortega Fútbol Sala, Huelva.
- 4.052 Radial Motoclub Dos Hermanas, Dos Hermanas. Sevilla.
- 4.053 Club Colombófilo Sierra Elviro, Atarfe. Granada.

Cambio de denominación

El Club Ciclista de Sevilla, inscrito con el núm. 694 de la localidad de Sevilla, posa a denominarse Club Ciclista de Sevilla Competición.

Sevilla, 21 de junio de 1990.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE SEVILLA

EDICTO (PP. 941/90)

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado Juez de Primera Instancia número tres de Sevilla.

En virtud del presente, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado con el número 673/89, a instancia de Banco Hispano Americano, S.A., representado por el procurador Don Fernando García Paúl, contra finca hipotecada por Doña Manuela Fernández Romero, se ha acordado proceder a la venta en público subasta por término de veinte días, por primera, segunda, o tercera vez en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación de la finca que al final se describe, bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las doce de su mañana.

La primera, por el tipo pactado, el día 13 de septiembre de 1990.

La segunda, por el 75% del referido tipo, el día 16 de octubre de 1990.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de noviembre de 1990, si en las anteriores no concurren licitaciones ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará no admitiendo posturas inferiores al tipo de 1^ª y 2^ª subasta, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o Establecimiento público destinada al efecto en concepto de fianza para la primera el 20% del tipo pactado, para la segunda y tercera el 20% del tipo de ellas, esto, es el 75% de su tasación sin cuyo requisito no serán admitidas.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4^ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo

licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte octora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Sirva el presente edicto de notificación a la demandada sino se hace personalmente.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Local comercial número nueve en planta baja del edificio bloque diez, grupo III, manzana A de la Urbanización Miramar de El Palo, en Málaga. Tiene una superficie construida de treinta y siete metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. dos de Málaga, al tomo 735, folio 10, finca registral 18.960.

Está valorado a efecto de subasta en la suma de cinco millones de pesetas (5.000.000 de pesetas).

Dado en Sevilla, a cuatro de junio de mil novecientos noventa.-El Secretario del Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de esta Capital. Da Fe: Que lo anterior fotocopia concuerda bien y fielmente con su original. Sevilla 4 de junio de 1990.

JUZGADO NUM. CUARENTA Y CUATRO DE PRIMERA INSTANCIA DE MADRID

EDICTO

Daña María Luz Reyes González, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 44 de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de Juicio ejecutivo con número 237/90 seguidos a instancia del Procurador de los tribunales Doña Esperanza Jerez Monge, en nombre y representación del BNP España, S.A. contra Don Rafael Rodríguez Garrido y Daña Mercedes García Benavente, ha acordado que se cite de remate los expresados demandados, en paradero desconocido, para que si les

conviene, se personen en dichos autos en el plazo de nueve días por medio de procurador, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, serán declarados en rebeldía y las autos seguirán su curso sin hacerles más notificaciones y citaciones que las ardenadas en la Ley; y se ha de canstar que por ignorarse su domicilio, se ha practicado el embargo de sus bienes que a continuación se describen, sin hacerles el previo requerimiento de pago.

BIENES EMBARGADOS

1º. Parte leal del sueldo y demás emolumentos que percibe

dan Rafael Rodríguez Garrido como empleado de Renfe (Paseo del Rey s/n. Madrid).

2º. Derechos de propiedad sobre finca urbana, casa planta baja, sita en Huelva, lugar conocido como Huerta de la Merced o de los Frailes, calle Aviador García Morato núm. 34, sobre la que pesa un hipoteca. Inscrita en el registro de la Propiedad núm. 3 de Huelva, al tomo 1583, libro 161, folio 45, finca 6840.

Dado en Madrid, a catorce de junio de mil novecientos noventa.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 20 de junio de 1990, por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de Estaciones de Trabajo y Digitalizadores con destino a la Agencia de Medio Ambiente. (PD. 968/90).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 12.900.000 ptas.

Examen de los Pliegos: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la primera planta, del núm. 21-B de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en Avda. República Argentina núm. 21-B, planta baja, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público, a celebrar a las trece horas del cuarto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones señalado anteriormente, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, núm. 21-B de Sevilla. Si dicho día coincidiera en sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: Tras la entrega de los equipos, recepción de los mismos y comprobación de su funcionamiento.

Lugar de entrega: Sevilla capital.

Plazo de entrega: Tres meses.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en los epígrafes 5.1. y siguientes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá de adoptar la agrupación de proveedores, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe 5.1. y siguientes.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 20 de junio de 1990.

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de junio de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Revestimiento Bda: La constitución, en Medina Sidonia (Cádiz).

Expediente: AR-12301-RPV-OK (CA-90/01P).

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Trevasa S.A.

Presupuesto de adjudicación: 24.835.749.

Baja de adjudicación: 0,20092%.

Sevilla, 11 de junio de 1990.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 4 de junio de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Drenaje 420 Viviendas Avda. de la Paz, en Sevilla.

Expediente: AR-18604-RPU-OS (SE-89/04U).

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: Cutesa.

Presupuesto de adjudicación: 19.054.439.

Baja de adjudicación: 0,0%.

Denominación: Reparación Grupo San Rafael 282 Viviendas y Locales, en Córdoba.

Expediente: AR-13301-RPV-OC (CO-90/01P).

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: Texsa.

Presupuesto de adjudicación: 24.906.456.

Baja de adjudicación: 0,0%.

Sevilla, 4 de junio de 1990.- El Director General, José Ramón Moreno García.